 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	AVISO				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024-2028

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

AVISA


A los ciudadanos admitidos al Concurso Público y Abierto de Méritos para la Selección de Personero (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2024-2028 y a la comunidad en general, que la Universidad de Pamplona mediante comunicación remitida el 19 de septiembre de 2023 al Concejo Municipal de Bucaramanga, informó que actualizó la “CARTILLA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y COMPETENCIAS LABORALES, PROCESO DE SELECCIÓN PERSONERO MUNICIPAL BUCARAMANGA – SANTANDER”, únicamente en cuanto al número de preguntas que integraran la prueba de conocimientos y competencias laborales a aplicar al interior del concurso, las cuales ascenderán a un total de 240 preguntas discriminadas así:

COMPONENTES	CARÁCTER	No. PREGUNTAS
COMPETENCIAS BÁSICAS Y FUNCIONALES (CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS)	ELIMINATORIO	70
COMPETENCIAS LABORALES (COMPORTAMENTALES)	CLASIFICATORIA	170
Total		240

Lo anterior, con ocasión a un error involuntario al momento de efectuar la transcripción de la cartilla y/o guía de orientación por parte de la institución educativa de nivel superior.

La actualización de la Cartilla de Orientación de las pruebas a aplicar puede ser consultada en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga a través del siguiente enlace https://www.concejodebucaramanga.gov.co/personero_2024.php y en la página web de la Universidad de Pamplona <https://www.unipamplona.edu.co/> en donde encontrará todas las indicaciones para la presentación de la prueba actualizada.

Se publica a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés 2023.


JAVIER AYALA MORENO
 Presidente


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 Primer Vicepresidente


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 Segundo Vicepresidente


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario General

Proyectó: Gama Servicios Jurídicos Especializados S.A.S
 Revisó: Javier Landazábal Martínez – Jefe Oficina Jurídica Concejo de Bucaramanga